

ACTA 18

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día martes 03 de noviembre de 2015 a las 9:30 a.m. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada. **DIRECTORES:** Prof. María Belkis Durán, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Prof. Julio Quintero, Prof. José Suniaga. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño, Br. Rodolfo Barrera. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Comunicación s/n de fecha 22-10-2015, suscrita por el Presidente de la Seccional de la APULA, Prof. Miguel Gómez, solicitando un derecho de palabra ante el Consejo de Facultad para exponer sobre la situación en la que se encuentra actualmente la APULA y el IPP-ULA y cómo todos podemos contribuir a la solución de los mismos. **DECISIÓN:** Se aprueba el derecho de palabra al Prof. Miguel Gómez, Presidente de la Seccional de APULA, para el próximo Consejo de Facultad. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 13 de fecha 23-07-2015: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 14 de fecha 25-09-2015: Distribuida (e-mail). Reunión Extraordinaria Nro. 15 de fecha 30-09-2015: Distribuida (e-mail). **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1), (3.3), (3.4), (3.5), (3.10), (3.11), (3.12), (3.13), (3.14), (3.15), (3.19), (3.30). Todos los demás puntos no solicitados quedan aprobados como tales. **CONSEJO UNIVERSITARIO:** **3.1** Circular Nro. CU-1969/15 de fecha 28-09-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario aprobó ratificar el contenido de la Resolución Nro. CU-1307/11 Circular de fecha 11-07-2011, a través de la cual se ratifica la Resolución CU-2350 Circular de fecha 01-12-1999, donde se establece: “La prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas en recintos universitarios. Igualmente, se prohíbe fumar en aulas, oficinas y locales cerrados. De igual manera, acordó prohibir las concentraciones y tránsito de las caravanas de grado en los ambientes universitarios”. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar a las Escuelas e Instituto de la Facultad y Centros de Estudiantes de la Facultad, asimismo a la representación de SOULA, SIPRUA, AEULA y APULA de la Facultad, para su conocimiento y fines. **3.2** Circular Nro. CU-1759/15 de fecha 20-07-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, someter a la discusión y análisis de todas las unidades académicas y dependencias centrales, la grave situación presupuestaria – financiera por la que atraviesa la Universidad de Los Andes en los actuales momentos, motivado a la escasez de recursos que tiene la Institución, para llevar a cabo las actividades medulares que permitan mantener en funcionamiento esta Casa de Estudios. **DECISIÓN:** Remitir a las Direcciones de Escuelas, Institutos, Departamentos. **3.3** Circular Nro. CU-2093/15 de fecha 19-10-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el **Consejo Universitario aprobó ratificar el acatamiento de lo dispuesto en las sentencias y medidas cautelares decididas por el TSJ** en cuanto a la medida de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), de disponer de todos los cupos que la Universidad venía asignando a través de la Prueba de Admisión, y exhortar a las Facultades, Núcleos y Extensiones a hacer

el máximo esfuerzo para garantizar su debido cumplimiento. **DECISIÓN:** En cuenta. La Facultad ya cumplió con lo solicitado de extensión de cupo (comunicación Nro. 404-01/1005 de fecha 01-10-2015) al Consejo Universitario para las tres Escuelas a fin de cumplir con la asignación OPSU y acatar sentencia del TSJ sobre cupos OPSU-CNU. Esta extensión de cupo fue aprobada por el Consejo Universitario según Resolución CU-2112/15 de fecha 19-10-2015. **3.4** Resolución Nro. CU-2030/15 de fecha 05-10-2015, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario aprobó **ratificar a los Coordinadores** designados por cada Facultad y Núcleo para los **Cursos Intensivos del año 2016**. **DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a la Coordinación de Curso Intensivo año 2016 de la Facultad, para su conocimiento y fines. **OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE): 3.5** Comunicación Nro. D/461/2015 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director de OCRE, Prof. José Antonio Cerrada Salas, informando que las Reincorporaciones aprobadas por el Consejo de Facultad fuera de los lapsos establecidos por OCRE para tal fin, se realizarán para hacer efectiva dicha reincorporación en el siguiente lapso de reincorporaciones para el período académico correspondiente. Dicha disposición se establece para organizar y ordenar los períodos de inscripción de los estudiantes de nuevo ingreso. **DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a las Escuelas, para su conocimiento y fines. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.6** Comunicación Nro. CE-10-01 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 701-01/3534 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Acta de Concurso** para un **cargo de preparador en la asignatura Idiomas I**, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó ganadora la Br. Gabriela Evelyn Méndez La Cruz, C.I. 20.197.603 por el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **PROPOSICION:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.7** Comunicación Nro. CE-10-02 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 701-01/3535 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Acta de Concurso** para un **cargo de preparador en la asignatura Matemáticas I**, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó ganador el Br. Abner Said Herrera Padilla, C.I. 26.847.716, por el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.8** Comunicación Nro. CE-10-03 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 701-01/3536 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Acta de Concurso para un cargo de preparador en la asignatura Matemáticas I**, con una carga horaria de 6 horas semanales, donde resultó ganador el Br. Pablo Andrés Riera Oropeza, C.I. 21.181.147, por el período del 01-01-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.9** Comunicación Nro. CE-10-04 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB 428-01/3572 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **designación del Prof. Kuong Chang**, C.I. E-82.071.276 como **Jefe de Cátedra de la asignatura Informática desde el 01-10-2015 al 30-09-2016**, período que se encontrará disfrutando del Beneficio de Año Sabático la Prof. María A. Quintero. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.10** Comunicación Nro. CE-10-06 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la aprobación de las solicitudes de

los bachilleres que mencionan, para presentar la **Prueba de Suficiencia de la asignatura Idiomas II:**

Nombres y Apellidos	C.I.
Rosa Elena Maldonado	15.516.119
Cristina Triviño	25.437.217
Analy del Valle Montilla	25.643.049
Darwin Andrés Andrade Ramírez	24.195.818
Jhoneybis Alirio Méndez Peña	24.197.307
Amaranta Mayorca Barrios	25.860.739

DECISIÓN: Se designa a los Profesores Robert Márquez, Ann Ortiz y María Belkys Durán para realizar la prueba de suficiencia el día 17-11-2015 a las 9:00 a.m. **3.11** Comunicación Nro. CE-10-07 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la aprobación de la solicitudes de los bachilleres que se mencionan para presentar la **Prueba de Suficiencia de la asignatura Técnicas de Pulpificación:**

Nombres y Apellidos	C.I.
Luis Hernández	18.797.922
Carlos Eduardo Mora Sosa	19.995.341

DECISIÓN: Se designa a los Profesores Cataldo Lombardo, Adrian Padilla y Daniel Jaimes para la realización de la prueba de suficiencia el día 17-11-2015 a las 9:00 a.m. **3.12** Comunicación Nro. CE-10-08 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de la Br. Irama Dugarte**, C.I. 17.456.849 para presentar la **Prueba de Suficiencia en las asignaturas Diseño y Construcción Forestal y Principios de Economía. DECISIÓN:** 1) Prueba de suficiencia de la asignatura **Diseño y Construcción Forestal**. Se designa a los Profesores Wilver Contreras, Styles Valero y Pablo Ninin para realizar la prueba de suficiencia el día 17-11-2015 a las 9:00 a.m. 2) Prueba de suficiencia de la asignatura **Principios de Economía** para realizar la prueba de suficiencia el día 17-11-2015 a las 9:00 a.m. **3.13** Comunicación Nro. CE-10-09 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de la Br. Rosa Elena Maldonado Araque**, C.I. 15.516.119 para presentar la **Prueba de Suficiencia de la asignatura Ecofisiología. DECISIÓN:** Se designa a los Profesores Osmar Araque, Rubén Hernández y José Luis Melandri para la prueba de suficiencia de la asignatura Ecofisiología el día 17-11-2015 a las 9:00 a.m. **3.14** Comunicación Nro. CE-10-10 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del TSU Forestal Ciro Albarrán**, C.I. 16.445.873 para presentar la **Prueba de Suficiencia de la asignatura Suelos. DECISIÓN:** Se designa a los Profesores Cliford Peña, Mario Dávila y José Hernández para la prueba de suficiencia Suelos el día 17-11-2015 a las 9:00 a.m. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.15** Comunicación Nro. EG-D-178-2015 de fecha 23-10-2015, suscrita pro el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **designación de la Prof. Angnes T. Aldana**, C.I. 4.488.332 como **Representante por el Departamento** para integrar el Jurado del **Concurso de Oposición en el Área de “Cartografía Básica, Temática y Ayudada por el Computador”**, cuyas asignaturas son: Dibujo Cartográfico, Interpretación de Mapas, Cartografía Temática y Catastro, para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de

Cartografía, Métodos y Técnicas de la Escuela de Geografía. Se ratifica el programa objeto del Concurso y se anexa lista de profesores. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Cleicer Calderón como Representante por el Consejo de Facultad para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área Cartografía Básica, Temática y Ayudada por el Computador. Tramitar al Consejo Universitario. **3.16** Comunicación Nro. EG-D-179-2015 de fecha 23-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la participación de la **Prof. Rebeca Pérez Arriaga**, C.I. 8.046.905, en calidad de asistente, en el Ciclo de Charlas organizado por la Fundación Cisneros – Colección Patricia Phelps de Cisneros y la Facultad de Arte de la ULA, Ciclo Discusiones 3er Ciclo: El Arte en Venezuela: de la modernidad a nuestros días. Afirmaciones y Quiebres, realizado los días 02 y 03 de julio del año en curso. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. EG-D-180-2015 de fecha 23-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de **renovación de contrato del Prof. Adán José Barboza Torrealba**, C.I. 17.819.139, correspondiente al período del 01-01-2015 al 31-12-2015, quien es Instructor a Tiempo Convencional de 12 h/s en el dictado de las asignaturas Matemáticas y Estadística del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.18** Comunicación Nro. EG-D-181-2015 de fecha 23-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud del llamado a Concurso de Credenciales** para un cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en el área de **“Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial”**, aprovechando los recursos dejados por la Prof. Mirian Dávila, quien renunció a este cargo para concursar en otro cargo de mayor dedicación. Se anexa Certificación Presupuestaria, según comunicación DPP-1555.15 de fecha 29-09-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Secretaría. **3.19** Comunicación Nro. D.C. 265/2015 de fecha 29-10-2015, suscrita por el Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, informando que el Departamento consideró las comunicaciones 402-03.2/942 del Decano de la Facultad y la Nro. I.G.D.107/2015 del Director del Instituto de Geografía y Conservación de recursos Naturales, con respecto al llamado a un Concurso de Oposición en el Área de Sistema de Información Catastral para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se solicita el nombramiento del Jurado por el Departamento. La unidad académica consideró que existen algunas irregularidades significativas en el proceso de creación y llamado a Concurso para el mencionado cargo por lo que solicita se considere como moción de urgencia la realización de los trámites correspondientes para posponer o diferir el Concurso en consideración, hasta tanto se realicen los correctivos necesarios del proceso emprendido para la creación y llamado a concurso del cargo citado, con el fin de eliminar las irregularidades administrativas. **DECISIÓN:** Con relación a la comunicación Nro. 402-03.2/942 emanada del Decanato para la Auditoría Académica de la Universidad de Los Andes, en fecha 28-09-2015 hubo un error involuntario de forma, en la cual el citado concurso de oposición en el Área de Sistema de Información Catastral se decía que era adscrito al Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, lo cual no es cierto y esto se puede constatar en la Resolución Nro. CU-2016/15 de fecha 05-10-2015 donde se autoriza la creación y llamado a concurso de oposición para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área Sistema de Información Catastral, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas” de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. En

relación a lo anterior, el Consejo de Facultad le informa que no se ha cometido ninguna irregularidad administrativa en la creación y llamado a concurso para el mencionado cargo, ya que el Instituto de Geografía cumplió con todos los requisitos ante la Auditoría Académica de la Universidad de Los Andes y la Facultad con los procedimientos administrativos correspondientes. Este Consejo de Facultad aprobó remitir la comunicación DC 265/2015 de fecha 29-10-2015 al Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas a fin de que de respuesta al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales sobre lo solicitado en su comunicación I.G.D. 107/2015 de fecha 20-10-2015, antes del día viernes 06 de noviembre de 2015, a fin de cumplir con lo estipulado en el tercer llamado a concurso de oposición de la Universidad de Los Andes. Tramitar al Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas de la Escuela de Geografía; con copia para el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.20** Comunicación Nro. I.G.D.103/2015 de fecha 16-10-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de la Prof. Junnyluz Méndez, C.I. 12.350.745 de Renovación de Beca, durante el período del 15-09-2015 al 15-09-2016, con el fin de continuar sus estudios Doctorales en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Universidad de Zaragoza, España. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.21** Comunicación Nro. I.G.D.104/2015 de fecha 16-10-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud **de permiso del Prof. José Ángel Rivero**, C.I. 13.034.245 para viajar a la población de Ureña, estado Táchira, los días 09 y 10 de octubre de los corrientes, con el fin de participar, en calidad de expositor en el “Segundo encuentro anual, en el marco del proyecto de Formación Política y Ciudadanía de la Escuela de Paz y Convivencia ciudadana Colombo-Venezolana”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. I.G.D.106/2015 de fecha 16-10-2015, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la comunicación de la **Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, donde informa que por causas ajenas a su voluntad, no pudo asistir como conferencista a las actividades programadas por las autoridades de la Facultad de ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México; a celebrarse del 21 al 25 de septiembre de 2015. La Prof. Trinca participa que en común acuerdo con las autoridades de la Facultad antes descrita, preparó un video de 40 minutos, donde desarrolló la conferencia antes mencionada. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP): 3.23** Comunicación Nro. DIIAP-358/2015 de fecha 28-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Ilka Domínguez**, C.I. 15.031.236, para asistir, en calidad de participante, a las **Jornadas de Capacitación en Agricultura de Precisión (geo-estadística) aplicada al diagnóstico del suelo, monitoreo de plagas y enfermedades**, auspiciado por la Compañía AGROAP S.A.S y asimismo asistir al **Seminario Interdisciplinario en Ciencias Ambientales**, realizado por el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad del Valle, del 23 al 27 de noviembre del presente año, en Santiago de Cali en Colombia. El lapso del permiso solicitado es desde el 20 al 30 de noviembre del año en curso. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.24** Comunicación Nro. DIIAP-359/2015 de fecha 28-10-2015,

suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678, para asistir al **IV Congreso Nacional de Ciencias y Tecnología en Venezuela (CYTVEN)**, patrocinado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología (MPPEUCT), donde presentará el siguiente trabajo: Modelización de la variabilidad mutacional según la edad de los progenitores en ratones C57BL/6J, a realizarse en la ciudad de Caracas del 03 al 07 de noviembre del presente año. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.25** Comunicación Nro. DIIAP-360/2015 de fecha 28-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Geomar Seijas** para asistir al **IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología en Venezuela (CYTVEN)**, patrocinado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), donde presentará el siguiente trabajo: **Detección de polimorfismos del gen codificante de la kappa caseína en bovinos de raza jersey en la región altoandina**, a realizarse en la ciudad de Caracas del 03 al 07 de noviembre del presente año. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.26** Comunicación s/n de fecha 07-10-2015, suscrita por la **Prof. Ana Yajaira Moret Barillas**, C.I. 8.075.883, del Beneficio estipulado en el **Artículo 259, Literal “d”** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, para lo cual cumple con los requisitos exigidos por esta normativa. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.27** Comunicación s/n de fecha 15-10-2015, suscrita por el Presidente de CONAM, Br. Roger Pulido, informando que el Comité Organizador del VII Congreso Nacional Ambiental (CONAM 2015), a realizarse del 17 al 20 de noviembre de de 2015 en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, por lo que **solicita el Aval Institucional** de dicho evento que desde el año 2005 se ha venido realizando en nuestra casa de estudio. **DECISIÓN:** Aprobado Aval Institucional. **3.28** Solicitud de fecha 19-10-2015, suscrita por el Br. José Ricardo Guerrero Araque, C.I. 19.752.935 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.29** Solicitud de fecha 20-10-2015, suscrita por la **Br. Alber Jampier Díaz Rueda**, C.I. 17.455.873 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.30** Comunicación s/n de fecha 27-10-2015, suscrita como **Moción de Urgencia** por estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que existe un alto nivel de preocupación por parte de la comunidad estudiantil que hacen vida en las tres escuelas de la Facultad, por la indecisión que hay en cuanto al llamado Conflicto Activo que de cierta forma ha perjudicado de manera directa el bolsillo del estudiante. Entendemos que la situación presupuestaria de la Universidad es precaria y aunada a este, el de sus propios sueldos, pero tengan en cuenta que no son solo ustedes los afectados en cuanto a esta situación. Además nuestra posición como estudiantes siempre será el estar en desacuerdo con cualquier acto que vaya en contra del avance curricular de la facultad, resaltando que los conflictos universitarios deben ser con la universidad abierta y en actividad académica; esto en procura de construir un mejor país desde los estudiantes que somos la base del futuro. Es por esto que como representación estudiantil ante este cuerpo, como consejeros de la Facultad de Ciencias Forestales y

Ambientales EXHORTAMOS a que se tome una decisión que pongan en claro el destino de nuestra comunidad que actualmente se encuentra en la ciudad de Mérida, esperando de un pronto regreso a las actividades académicas. Igualmente que se tomen en cuenta las propuestas dadas por los estudiantes, profesores y personal ATO de la Facultad, en la asamblea efectuada el día 16 de octubre del presente año. **DECISIÓN:** Se leyó al Consejo de Facultad la Resolución del Consejo Universitario de la sesión del día lunes 02-11-2015 Nro. CU-2253/15 Circular sobre el conflicto activo universitario. En cuenta. El Consejo de Facultad se une al exhorto que ha hecho el Consejo Universitario. **3.31** Solicitud de fecha 26-10-2015 del **Br. Henadyck Josnny Vera Alarcon**, de **Ratificación de Admisión en la Escuela de Ingeniería Forestal**, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, ORE, OCRE, Dirección de Escuela, Representante de la Facultad ante OFAE. **3.32** Solicitud de fecha 29-10-2015 de la **Br. Ana Consuelo Villamizar Suárez**, de **Ratificación de Admisión en la Escuela de Ingeniería Forestal**, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, ORE, OCRE, Dirección de Escuela, Representante de la Facultad ante OFAE. **COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:** **3.33** Comunicación s/n de fecha 26-10-2015, suscrita por el Coordinador de la Comisión Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo planillas de solicitud de Resolución de Equivalencias, de los siguientes bachilleres: **Aspirante: Albarrán Durán Ciro Enrique**, C.I.16.445.873 Planilla Nro. 2400, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Conservación Ambiental	13	4	Taller de Desarrollo III	11	2
Planificación y Gerencia Forestal	12	2			
Recursos Humanos y Microempresa	10	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	11	4	Hidrología (E)	11	3
Agroforestería	12	2	Silvicultura II	14	4
Plantaciones Forestales	15	5			

Aspirante: Contreras Jerez Jesús Alberto, C.I.20.432.529 Planilla Nro. 2401, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	16	5	Botánica	16	7
Política, Legislación y	13	3	Derecho y	13	4

Administración Forestal			Legislación Ambiental		
Protección Forestal I	13	2	Protección Forestal	13	7
Protección Forestal II	13	3			
Ecología Forestal	11	3	Ecología	11	7
Manejo de Fauna Silvestre	11	3			
Viveros Forestales	15	5	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	15	5
Plantaciones Forestales	14	5			
Inglés Técnico	10	2	Idiomas I	10	6
Extensión Forestal	13	4	Extensión Forestal	13	6
Estadística Aplicada	12	2	Estadística y Biometría	11	7
Dasometría e Inventario Forestal	10	3			
Aprovechamiento Forestal	17	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	14	4
Industrias Forestales	10	3			
Topografía Aplicada	15	4	Dibujo y Topografía	16	4
Dibujo Topográfico	17	2			
Conservación Ambiental	14	4	Taller de Desarrollo III	12	2
Planificación y Gerencia Forestal	12	2			
Recursos Humanos y Microempresa	11	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	15	2	Silvicultura II	15	4
Plantaciones Forestales	14	5			

Aspirante: Dugarte Ramírez Víctor Alexander, C.I.19.751.109 Planilla Nro. 2402, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	10	5	Botánica	10	7
Política, Legislación y Administración Forestal	12	3	Derecho y Legislación Ambiental	12	4
Protección Forestal I	10	2	Protección Forestal	11	7
Protección Forestal II	12	3			
Ecología Forestal	10	3	Ecología	10	7
Manejo de Fauna	10	3			

Silvestre					
Viveros Forestales	13	5	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Plantaciones Forestales	13	5			
Inglés Técnico	15	2	Idiomas I	15	6
Extensión Forestal	13	4	Extensión Forestal	13	6
Estadística Aplicada	13	2	Estadística y Biometría	12	7
Dasometría e Inventario Forestal	10	3			
Aprovechamiento Forestal	14	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	12	4
Industrias Forestales	10	3			
Topografía Aplicada	12	4	Dibujo y Topografía	12	4
Dibujo Topográfico	12	2			
Conservación Ambiental	12	4	Taller de Desarrollo III	13	2
Planificación y Gerencia Forestal	15	2			
Recursos Humanos y Microempresa	11	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	17	2	Silvicultura II	15	4
Plantaciones Forestales	13	5			

Aspirante: Contreras Rojas Jesús Manuel, C.I.18.620.262 Planilla Nro. 2403, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	10	5	Botánica	10	7
Política, Legislación y Administración Forestal	11	3	Derecho y Legislación Ambiental	11	4
Protección Forestal I	11	2	Protección Forestal	12	7
Protección Forestal II	12	3			
Ecología Forestal	10	3	Ecología	10	7
Manejo de Fauna Silvestre	10	3			
Viveros Forestales	11	5	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	11	5
Plantaciones Forestales	11	5			
Inglés Técnico	11	2	Idiomas I	11	6
Extensión Forestal	15	4	Extensión Forestal	15	6

Estadística Aplicada	10	2	Estadística y Biometría	10	7
Dasometría e Inventario Forestal	10	3			
Aprovechamiento Forestal	12	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	12	4
Industrias Forestales	11	3			
Topografía Aplicada	13	4	Dibujo y Topografía	14	4
Dibujo Topográfico	14	2			
Conservación Ambiental	11	4	Taller de Desarrollo III	11	2
Planificación y Gerencia Forestal	11	2			
Recursos Humanos y Microempresa	11	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	17	2	Silvicultura II	14	4
Plantaciones Forestales	11	5			

Aspirante: Ortiz Linares Pedro Mariano Junior, C.I.18.835.884 Planilla Nro. 2404, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Equivalencia Egresado. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	14	5	Botánica	14	7
Política, Legislación y Administración Forestal	14	3	Derecho y Legislación Ambiental	14	4
Protección Forestal I	13	2	Protección Forestal	13	7
Protección Forestal II	12	3			
Ecología Forestal	11	3	Ecología	11	7
Manejo de Fauna Silvestre	10	3			
Viveros Forestales	14	5	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Plantaciones Forestales	11	5			
Inglés Técnico	16	2	Idiomas I	16	6
Extensión Forestal	13	4	Extensión Forestal	13	6
Estadística Aplicada	13	2	Estadística y Biometría	12	7
Dasometría e Inventario Forestal	11	3			
Aprovechamiento Forestal	14	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	14	4
Industrias Forestales	14	3			

Topografía Aplicada	11	4	Dibujo y Topografía	12	4
Dibujo Topográfico	13	2			
Conservación Ambiental	12	4	Taller de Desarrollo III	13	2
Planificación y Gerencia Forestal	10	2			
Recursos Humanos y Microempresa	16	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	14	2	Silvicultura II	13	4
Plantaciones Forestales	11	5			

Aspirante: Contreras González Karlet Ariana, C.I.19.096.335 Planilla Nro. 2405, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	16	5	Botánica	16	7
Política, Legislación y Administración Forestal	12	3	Derecho y Legislación Ambiental	12	4
Protección Forestal I	12	2	Protección Forestal	12	7
Protección Forestal II	11	3			
Ecología Forestal	13	3	Ecología	12	7
Manejo de Fauna Silvestre	10	3			
Viveros Forestales	14	5	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	14	5
Plantaciones Forestales	14	5			
Inglés Técnico	18	2	Idiomas I	18	6
Extensión Forestal	13	4	Extensión Forestal	13	6
Estadística Aplicada	11	2	Estadística y Biometría	11	7
Dasometría e Inventario Forestal	11	3			
Aprovechamiento Forestal	14	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	13	4
Industrias Forestales	11	3			
Topografía Aplicada	10	4	Dibujo y Topografía	12	4
Dibujo Topográfico	14	2			
Conservación Ambiental	10	4	Taller de Desarrollo III	12	2
Planificación y Gerencia Forestal	11	2			

Recursos Humanos y Microempresa	14	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	12	4	Hidrología (E)	12	3
Agroforestería	17	2	Silvicultura II	16	4
Plantaciones Forestales	14	5			

Aspirante: Carnevali Aranguren Diana Coromoto, C.I.19.046.832 Planilla Nro. 2406, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	14	5	Botánica	14	7
Política, Legislación y Administración Forestal	11	3	Derecho y Legislación Ambiental	11	4
Protección Forestal I	13	2	Protección Forestal	14	7
Protección Forestal II	14	3			
Ecología Forestal	10	3	Ecología	10	7
Manejo de Fauna Silvestre	10	3			
Viveros Forestales	12	5	Producción Vegetal y Establecimiento de Plantaciones	13	5
Plantaciones Forestales	13	5			
Inglés Técnico	18	2	Idiomas I	18	6
Extensión Forestal	13	4	Extensión Forestal	13	6
Estadística Aplicada	11	2	Estadística y Biometría	12	7
Dasometría e Inventario Forestal	12	3			
Aprovechamiento Forestal	13	4	Aprovechamiento e Industrias Forestales	12	4
Industrias Forestales	10	3			
Topografía Aplicada	11	4	Dibujo y Topografía	13	4
Dibujo Topográfico	15	2			
Conservación Ambiental	11	4	Taller de Desarrollo III	13	2
Planificación y Gerencia Forestal	13	2			
Recursos Humanos y Microempresa	15	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	11	2	Silvicultura II	12	4
Plantaciones Forestales	13	5			

Aspirante: Pirela Albornoz Arelys Carolina, C.I.14.916.947 Planilla Nro. 2407, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Conservación Ambiental	11	4	Taller de Desarrollo III	11	2
Planificación y Gerencia Forestal	12	2			
Recursos Humanos y Microempresa	11	3			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	10	4	Hidrología (E)	10	3
Agroforestería	12	2	Silvicultura II	13	4
Plantaciones Forestales	14	5			

Aspirante: Zerpa Daqny Argelis, C.I.13.499.808 Planilla Nro. 2408, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Reconsideraciones. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Manejo de Cuencas Hidrográficas	11	4	Hidrología (E)	11	3
Agroforestería	13	2	Silvicultura II	12	4
Plantaciones Forestales	11	5			

Aspirante: Romero Albornoz Emilsarith Coromoto, C.I.19.996.850 Planilla Nro. 2409, Procedencia: Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kleber Ramírez. Técnico Superior Universitario en la Especialidad de Minería Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Matemática I	13	4	Matemática I	15	6
Matemática II	17				
Lenguaje y Comunicación	15	3	Taller de Desarrollo I	15	6
Técnicas de Estudio e Investigación	14	3			
Dinámica	17	2			
Comportamiento Humano					

Aspirante: Vieira Angulo Ana Mariely, C.I.20.847.661 Planilla Nro. 2410, Procedencia: Escuela de Geografía. Equivalencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Cambio de Opción. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Inglés 13	10	4	Inglés Técnico	12	2
Inglés 23	13	4			
Matemáticas 11	10	6	Matemáticas	12	4
Matemáticas 21	14	6			
Estadística 11	11	5	Estadística Aplicada	13	2
Estadística 21	15	5			
Meteorología	10	4	Meteorología y Climatología	11	3
Climatología	12	4			
Técnicas de Estudio	16	3	Metodología de la Investigación	16	2

Aspirante: Gudiño Mejías Gregoria Coromoto, C.I.19.670.930 Planilla Nro. 2411, Procedencia: Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Civil. Equivalencia: Escuela de Geografía. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Inglés I	10	3	Inglés 13	10	4
Inglés II	13	3	Inglés 23	13	4

Aspirante: Ramírez Roa Erika Melanyela, C.I.21.180.484 Planilla Nro. 2412, Procedencia: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias, Escuela de Química. Equivalencia: Escuela de Geografía. Cambio de Opción. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	Calif.	U.C.	Asignatura	Calif.	U.C.
Idiomas 11	12	4	Inglés 13	12	4
Idiomas 21	19	4	Inglés 23	19	4
Matemáticas 10	10	6	Matemáticas 11	10	6

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a OCRE. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 11:45 a.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

